



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 67/20-

**RESOLUCIÓN**

Almería, a 23 de octubre de 2020.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 23 de octubre de 2020 (VIERNES)**, a las **ONCE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación de la calendarización de las actuaciones pendientes de realizar hasta la adjudicación del contrato de concesión de los servicios públicos de cementerios, tanatorio y crematorio del municipio de Almería.
- 3.- Aprobación del expediente de contratación de suministro, en régimen de arrendamiento, de 77 casetas de madera para mercado navideño, dentro de la programación cultural y de ocio para las fiestas de Navidad 2020/2021.
- 4.- Aprobación del expediente de autorización en régimen de aprovechamiento temporal del dominio público local, para la instalación y explotación de unas pistas de hielo sintético al aire libre, tiovivo de época y tobogán gigante en diversos emplazamientos de la ciudad, dentro de la programación cultural y de ocio de las fiestas de Navidad 2020/2021.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,  
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	23-10-2020 13:37:38
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	26-10-2020 11:56:44

